

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 142 Jueves 12 de junio de 2014

Sec. V-A. Pág. 28287

#### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**21165** Anuncio del Notario de Guadalajara, don Carlos Monedero San Martín, sobre subasta pública de fincas por ejecución hipotecaria extrajudicial.

Yo, Carlos Monedero San Martín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Guadalajara, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Guadalajara, en la Plaza Mayor, número 12-1.ª Planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

En Uceda (Guadalajara):

1. Urbana. Número once. Vivienda situada en la planta bajo cubierta del edificio en término de Uceda (Guadalajara), en el Camino de Los Rubiales, número 27. Tiene una superficie construida de setenta y un metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina-tendedero, distribuidor, dos dormitorios y un cuarto de baño. Linda, mirándola desde su entrada: Frente, Este, pasillo distribuidor del edificio en planta bajo cubierta y vivienda doce; derecha, entrando, Norte, vivienda catorce y pasillo distribuidor del edificio en planta bajo cubierta; izquierda, Sur, vuelo de paso del edificio a su zona comunitaria; y Fondo, Oeste, vuelo del patio de uso privativo de la vivienda uno.

Tiene como anejos:

El trastero doce, situado al Norte de la planta sótano con una superficie útil de tres metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: Frente, Sur, pasillo de acceso de los trasteros diez y quince; derecha, entrando, Este, trastero trece; izquierda, Oeste, trastero once; y fondo, Norte, local destinado a transformador.

El garaje ocho situado en la zona central de la planta sótano, con una superficie útil de doce metros con noventa y cinco decímetros cuadrados, que linda: Frente, Sur, zona de paso y maniobra; derecha, entrando, Este, subsuelo del Camino de Los Rubiales; izquierda, Oeste, plaza de garaje número nueve; y fondo, Norte, tabique que separa de la zona de trasteros diez a quince. Cuota: Ocho enteros treinta y siete centésimas por ciento (8,37%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cogolludo, al tomo 1.230, libro 98, folio 26, finca número 9.706.

Referencia catastral: 0918628VL6201N0012RM.

2. Urbana. Número uno. Vivienda situada en planta baja del edificio en término de Uceda (Guadalajara), en el Camino de Los Rubiales, número 27. Tiene una superficie construida de sesenta y dos metros y ochenta decímetros cuadrados. Consta de: vestíbulo, salón-comedor, cocina-tendedero, distribuidor, dos dormitorios y un cuarto de baño. Linda, mirándola desde su entrada: Frente, Este, pasillo distribuidor del edificio en planta baja y acceso al edificio; derecha, entrando, Norte, vivienda cinco y pasillo distribuidor del edificio en planta baja; izquierda, Sur, patio del edificio a su zona comunitaria; y Fondo, Oeste, patio de uso privativo de esta vivienda.



Núm. 142

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 12 de junio de 2014

Sec. V-A. Pág. 28288

Tiene como anejos:

El trastero dos situado al Sur de la planta de sótano, con una superficie útil de dos metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: Frente, Norte, pasillo de acceso de los trasteros uno a nueve; derecha, entrado, Oeste, trastero uno; izquierda, Este, trastero tres; y fondo, Sur, paso del edificio a su zona comunitaria.

El garaje once situado en la zona central de la planta de sótano, con una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados, que linda: Frente, Sur e izquierda, entrando, Oeste, zona de paso y maniobra; derecha, Este, plaza de garaje diez; y fondo, Norte, tabique que separa de la zona de trasteros diez a quince.

Tiene el uso privativo del patio situado a su fondo, al Oeste, de cincuenta metros cuadrados de superficie, que linda: Frente, Este, vivienda de que tiene su uso privativo; derecha, entrando, Norte, patio de uso privativo de la vivienda cinco; izquierda, Sur, patio del edifico a zona comunitaria; Fondo, Oeste, zona comunitaria. Cuota: Siete enteros quince centésimas por ciento (7,15%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cogolludo, al tomo 1.230, libro 98, folio 18, finca número 9.696.

Referencia catastral: 0918628VL6201N0002BH.

Situación posesoria: No consta del expediente incoado.

Requerimientos y notificaciones: Se ha realizado el requerimiento de pago, sin éxito a la parte deudora y las notificaciones de los titulares posteriores conforme a lo dispuesto en los artículos 236.c) y 236.d) del Reglamento Hipotecario.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

La única subasta será electrónica en caso de hallarse en funcionamiento el portal de subastas que debe disponer la Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado, y en caso contrario tendrá lugar en mi Notaría el día 8 de julio de 2014, a las 11 horas, siendo el tipo:

- Para la finca registral 9.706, la cantidad de doscientos veintiocho mil novecientos ocho euros con cincuenta céntimos de euro (228.908,50 €).
- Para la finca registral 9.696, la cantidad de ciento noventa y ocho mil novecientos veintinueve euros (198.929,00 €).

Si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70% de dicho valor, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura. En otro caso, podrán los deudores presentar en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura alcanzando dicho porcentaje, o que, aun inferior a dicho importe, cubra el derecho del ejecutante. De no hacerlo, el acreedor podrá pedir, dentro del término de cinco días, la adjudicación de la finca por el 70% de dicho valor o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior al 60% de su valor de tasación y a la mejor postura. No haciéndolo así se entenderá adjudicada la finca a quien haya presentado la mejor postura, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50% del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad reclamada por todos los conceptos.



Núm. 142

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 12 de junio de 2014

Sec. V-A. Pág. 28289

De no haber ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de veinte días pedir la adjudicación por importe igual o superior al 50% del valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos. En caso contrario, se dará por terminada la ejecución.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo que corresponda en la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Días hábiles: Será de aplicación a la presente el artículo 109 del Reglamento Hipotecario relativo a que los plazos señalados por días se computarán por días hábiles, a efectos de cómputo de plazos y realización de trámites o celebración de subastas.

Guadalajara, 27 de mayo de 2014.- El Notario.

ID: A140031573-1